



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 097 Q •

13 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL CIERRE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
 Presidenta de la Mesa Directiva Congreso
 del Estado de Michoacán de Ocampo.
 Presente.

El que suscribe, Francisco Javier Paredes Andrade, en mi calidad de Diputado local, integrante de esta LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito hacer uso de esta tribuna a fin de presentar el siguiente *Posicionamiento con motivo del cierre del Segundo Periodo Legislativo de esta LXXIV Septuagésima Cuarta Legislatura*, el cual hago al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Con su permiso, Presidenta de la Mesa Directiva y compañeros diputados:

A nombre de mis compañeras legisladoras de la Representación Parlamentaria, quiero dirigir mis palabras hacia las diputadas y diputados con quienes hemos compartido las labores legislativas de este Segundo Año Legislativo; sin olvidar a nuestro amigo Érik Juárez Blanquet, que hoy no está con nosotros, pero que también formó parte de este equipo.

A lo largo de estos dos años, mucho hemos avanzado en materia legislativa; mediante la aprobación de diversos ordenamientos, entre los que destacan: la reforma en materia de paridad de género; en la cual, se lucha por la protección de los derechos de las mujeres a fin de que sea garantizada su inclusión en la designación de las autoridades de los pueblos indígenas, en el nombramiento del actual Fiscal General del Estado, así como en la integración de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado; la reforma en materia educativa; la reforma a la Ley del Notariado; la reforma al Código Electoral en la que se pugnó por la erradicación de la violencia política en razón de género, piso parejo para mujeres y hombres que aspiren a un cargo de elección popular, la participación ciudadana y la transparencia en el uso de recursos públicos para fines proselitistas; y desde luego una gran cantidad de propuestas para mejorar el marco normativo de la vida orgánica del Congreso, entre muchas otras; sin embargo también, aún es mucho el trabajo pendiente que debemos consolidar en el próximo periodo legislativo; como por ejemplo, nuevas leyes como la Ley de Archivos, la ley ambiental, la ley de movilidad y regulación del transporte público,

la ley de Juicio Político, entre otras; que contribuyan a diseñar y mejorar el andamio institucional entre los Poderes del Estado.

Lo anterior, sin olvidar que no sólo se trata de idear normar inéditas, sino también de actualizar las existentes y abrogar aquellas que estén rebasadas por la realidad social. Recordando en todo momento que nuestro objetivo además de la creación de leyes, es que además de ser justas, sean prácticas y sirvan a la sociedad.

Es así, que con la conclusión de este Segundo periodo debemos refrendar nuestro compromiso con la productividad y eficiencia legislativa, para con ello pagar la deuda social que como representantes populares tenemos. La democracia no es una cosa hecha, la democracia siempre es algo que debe estar haciendo a una nación, se reformula, crece y se consolida; y, este Congreso debe avanzar en su configuración como verdadero poder representativo, lo que significa la consolidación de la intrínseca pluralidad política, lingüística y cultural de la diversidad de Michoacán, de sus regiones y de este Michoacán que debe constituirse como parte del desarrollo de nuestro país.

Podemos tener diferentes ópticas para ver la realidad social, pero no podemos tener distintos compromisos, que no sea el de trabajar en beneficio de los michoacanos y seguir pendientes de esa ciudadanía a la cual servimos y representamos para no olvidar la razón que nos trajo a ocupar un espacio en esta Soberanía; pues el compromiso democrático no puede satisfacerse sólo desde una curul, sino desde la identificación de las necesidades de la ciudadanía, que incluso, sin perder de vista nuestras diferencias debemos ser capaces de encontrar nuevas soluciones que serán elaboradas no solamente desde la tranquila contemplación de los estudios, sino mediante la cercanía con nuestros representados.

Los retos que tenemos como legisladores ante la situación social que vivimos a consecuencia de la emergencia de salud, son enormes e incluso aún desconocidos en su dimensión; estamos ante una realidad social dolorosa en la que la inseguridad, el atraso educativo, la falta de empleo y la desigualdad de oportunidades, son una constante; sin embargo, esto no debemos verlo sólo como un desafío en lo personal o político, sino una oportunidad de reescribir la historia en nuestro Estado, y como legisladores debemos estar a la altura para dar respuesta a exigencias tales como: ¿Cómo responderemos a la esperanza de cientos de ciudadanos que buscan tener

una vida más digna? ¿Cómo cumpliremos la tarea de fiscalizar y en su caso sancionar a quienes hagan mal uso del erario público?

Como lo refería el Dr. Mauricio Merino: ya no volveremos nunca; cuando sea posible retomar las actividades cotidianas -cualquier cosa que eso signifique- el mundo habrá cambiado definitivamente y las circunstancias ya no serán las mismas. Habrá que adaptarse a una situación inédita y, al mismo tiempo, lidiar con las inercias y los obstáculos impuestos por quienes creen que todo esto se convertirá en una anécdota. No es cierto. Como hemos estado percibiendo, compañeras y compañeros, estamos en tiempos difíciles, ya estamos experimentando a nivel mundial una depresión económica, tensión social y polarización política.

Esto, invariablemente nos debe llevar a un despertar de la conciencia, necesariamente igualitaria, pues nunca fue más evidente que de esto se salva quien tiene más dinero o influencia: todos somos vulnerables y, en el camino, todos necesitamos de todos. Una economía quebrada y fragmentada no le conviene a nadie y, por fin, empieza a ser evidente que el mejor modelo económico no es el que hace gotear dinero de los ricos hacia los pobres, sino el que se produce desde abajo, garantizando los derechos laborales y sociales de todas las personas; una economía exitosa es una donde hay trabajo digno y remunerado, un sistema fiscal justo y la más extendida capacidad de compra.

El cierre de este Segundo Periodo marca de la misma manera, el término del Segundo Año Legislativo de esta Soberanía, prácticamente ya estamos en la parte final de esta responsabilidad que inició en septiembre del año 2018, lo que se acentúa más con el inicio del Proceso Electoral Local y Federal 2020-2021 en el mes de septiembre; desafortunadamente en el imaginario colectivo esto significa que, prácticamente todos los servidores públicos se olvidarán de su responsabilidad y se distraerán en los cálculos electorales y en la próxima elección; muy legítimas son las aspiraciones políticas que tenemos todos, sin embargo, esto no puede seguir dándose de manera cíclica porque la pandemia aún nos puede seguir sacando sustos; esto invariablemente nos obliga a estar mucho muy concentrados en nuestra responsabilidad legislativa, para formar parte de las soluciones y no del problema, de las aportaciones y no de los estorbos, para ver cómo el Poder Legislativo se mantiene respondiendo a estos cambios.

Por lo que hago un llamado muy enérgico a los servidores públicos, de todos los niveles de gobierno,

activistas y organizaciones, así como a nosotros, como legisladores, a seguir evitando tropezar con la piedra del nerviosismo electoral y la tentación de usar como escudo promocional la actual situación que vivimos, comprendo que esta piedra está hecha de ambición política y es muy fuerte, como una roca, pero usemos el cincel de nuestro amor por Michoacán para romper esas inercias nocivas. Como dicen las sabias palabras populares, “todo a su tiempo y zapatero a su zapato”.

Aún queda mucho por hacer y el anhelo de más y mejores oportunidades no pueden esperar, porque la justicia y el poder deben ir de la mano; pues como lo refería Blaise Pascal “... para que lo que sea justo sea poderoso, y lo que sea poderoso sea justo...”

De todas y todos depende que el siguiente Tercer Año Legislativo no sea un ejercicio perdido, porque nuestra responsabilidad además de ser legislativa, es generacional.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx